



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

DOM: 43
RAE/MOP/MSS/raa
28/05/2013

DECRETO EXENTO Nº 001096

LITUECHE, 03 JUN 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El proyecto financiado con Fondo PMU-MTT 2011 denominado **"Reposición Paradero Interurbanos, Comuna de Litueche"**.
- El Decreto Alcaldicio Nº 989 de fecha 11 de Mayo de 2012 que aprueba contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el contratista don Jorge Silva Donoso.
- Lo establecido en el punto Nº XI Recepción de las Obras o Servicios, 5º Recepción Provisoria, Parcial o Total, de las Bases Administrativas Generales.
- El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2539 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones.
- Que mediante Decreto Alcaldicio Nº 2483 de fecha 16 de Noviembre de 2013 se nombra los funcionarios municipales que integran la Comisión que efectuará la Recepción Provisoria de la obra.
- A la fecha el único funcionario que pertenece a esta Municipalidad es don Raúl Morales Flores, Profesional Apoyo SECPLAC.
- La solicitud de Recepción Final de fecha 22 de Mayo de 2013 de la empresa contratista Jorge Silva Donoso.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **NOMBRASE** como integrantes de la Comisión que efectuará la Recepción Final de las obras del proyecto denominado **"Reposición Paradero Interurbanos, Comuna de Litueche"**, a los siguientes funcionarios:
- Marcelo Schonffeldt Soto, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Secplac
- Raúl Morales Flores, Ingeniero Constructor, Profesional Apoyo SECPLAC

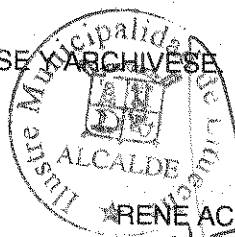
NOTIFIQUESE el presente Decreto a cada uno de los funcionarios municipales antes individualizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Funcionarios Municipales
- Expediente proyecto



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde